

José Manuel Cuenca Toribio

El sexenio democrático y la restauración en la historiografía reciente

Algunas veces, las conmemoraciones arrojan un saldo positivo en la historiografía. Tal fue, ha casi medio siglo ya, el feliz caso del primer centenario de la Gloriosa. La excelente cosecha de títulos que, globalmente, se entrojó en los graneros bibliográficos permitió dar la mayoría de edad y, con ella, la de la emancipación, a un periodo –el ciclo de la Septembrina– durante largo tiempo desdibujado como simple antesala del fermento más profundamente renovador de la Restauración –el sagastino– cuando no se consideraba como el obligado epílogo de una época calamitosa. Los estudios –en verdad, no muy numerosos pero sí, en conjunto, sumamente acuciosos, pese a la honda carga política que, consciente o subliminalmente, les acompañó y, en buena medida, les inspiró– de personalidades por aquel entonces en la posesión de sus mejores cualidades junto con los de otras en ciernes o en cercanas a la seronda madurez otorgaron al sexenio democrático –denominación que, intencional y apropiadamente lograron imponer para su inclusión en manuales y tratados– un estatus específico y también privilegiado en la historiografía de la contemporaneidad española. En la nueva reivindicación del proceso revolucionario abierto en el otoño de 1868 con el destronamiento de Isabel II, se observaría un importante cambio de enfoque respecto de la exaltación hecha por los más encendidos intérpretes de la primera fase democrática de nuestra evolución más reciente. Mientras que, en líneas generales, los cantores y panegiristas de la “Gloriosa” la estimaban como la coronación del pensamiento doceañista que actualizara y completara un legado nunca enteramente aplicado ni asumido por la sociedad española, una centuria más tarde se veía predominantemente a la luz auroral, como el arranque de la muy lenta pero irreversible democratización de la vida española.

En este curso continúa alineándose la gran mayoría de las obras publicadas en fechas recientes o últimas acerca de problemas y cuestiones que encuentran en la etapa de la “Septembrina” bien su origen o una coyuntura determinante de su trayectoria. Tal ocurre, por ejemplo, con el libro de una notoria especialista en historia social –Valentina Fernández Vargas: *Sangre o dinero*– en que se intenta reconstruir los principales lineamientos de uno de los temas que mayor controversia suscitó a lo largo de las dos últimas centurias. Sin ningún género de duda fue la polémica nacida en torno al reclutamiento de las fuerzas armadas la de mayor impacto en la opinión pública conformada por las clases verdaderamente populares y la de superior atracción, por tanto, sobre los publicistas interesados en su orientación o tutela. En una etapa declaradamente pacifista –la primera de este género en la historia española–, el comienzo del conflicto armado en la Gran Antilla –casi simultáneo con el triunfo del pronunciamiento contra la monarquía isabelina– sig-

nificó un torcedor de la mayor magnitud, dando alas a debates acalorados en las tribunas parlamentarias y periodísticas en torno a la licitud de las guerras en abstracto, necesidad de los ejércitos nacionales, alistamiento y formación de sus bases y cuadros y otros temas de igual naturaleza. Como acaba de recordarse, el de más amplio eco por su incidencia y repercusión en las masas populares colocadas ahora en el proscenio de la política a tono con la devolución de su protagonismo exclusivo en la titularidad y residencia de la soberanía, giró en torno a la supresión del odiado sistema de quintas y la implantación efectiva de la universalidad y obligatoriedad del servicio de las armas para los jóvenes en edad militar. En algunas de las tesis y argumentos esgrimidos por las plumas y voces más avanzadas se escuchaban, efectivamente, los ecos de las discusiones y soflamas de las Cortes de Cádiz a la hora de dar estado parlamentario –con pie no demasiado acertado, debe reconocerse– a la “cuestión militar”, erigida ya durante más de un siglo en *ritornello* e idea-fuerza de la vida y la política españolas, según es bien sabido. Algo, pero no demasiado y, sobre todo, no bien seleccionado se habla de ello en el libro de Fernández Vargas, simple panorámica, ciertamente, cuyos propósitos están, en síntesis bien cumplidos, pese a que a más de uno de sus lectores le hubiera agradado la profundización en algunas de sus claves interpretativas y etapas de mayor relevancia.

Una de las figuras de proa en el acontecer de la historia española contemporánea fue, incuestionablemente, el patricio leonés D. Gumersindo Azcárate (1840-1917), “claro varón” de un periodo –el finisecular decimonónico– en el que, no obstante las aceradas críticas que recibiera ulteriormente –“Oh saisons, oh chateaux! / quel âme sans défaut?”, escribió Mallarmé–, no faltaron en buen número los políticos y hombres públicos de limpia prosapia en conducta y pensamiento. Para los mejores de la generación de 1914 –en especial, para Ortega– D. Gumersindo encarnó, por múltiples motivos, en su expresión más ejemplar a los integrantes de la de 1868. Todo el elán de idealidad y progreso que anidó en el espíritu de la “Gloriosa” halló en la laboriosa y honesta actividad del catedrático madrileño –pieza esencial, como resulta asaz conocido, de la Institución Libre de Enseñanza– un motor y un espejo insuperables: “Cuando entraba y salía, entraba y salía en nuestras almas un vago rumor de ideales entusiasmos, una cálida ráfaga de esencial patriotismo y trascendente humanidad [...] último ejemplar de una casta de hombres que creía en las cosas superiores y para los cuales toda hora llegaba con un deber y un escrúpulo en la forja” (necrología del mismo Ortega y Gasset). No hubo, en verdad, ninguna causa de entidad cívica en la que el hidalgo leonés no figurase en primera fila, a pesar de su querencia por la vida *umbratilis*, como el intelectual de raza que fuese y el paradigma del estoicismo al que procuró servir. Su vida y su obra bien merecían una biografía de gran atrezo como la que le ha sido consagrada por un joven mas ya afamado contemporáneo, G. Capellán de Miguel, en un libro que no tardará en encabezar los trazados en su mismo surco: *Gumersindo de Azcárate. Biografía intelectual*.

Acerca del humus doctrinal que alimentara de combustible el ingente trabajo intelectual del autor del libro Régimen parlamentario en la práctica y del sustancioso opúsculo *El self government* y la Monarquía doctrinaria, así como la actividad que desplegaron las varias legislaturas en que figuró como diputado, ofrece una completa descripción la encomiable antología de textos llevada a cabo por dos jóvenes investigadores, G. de la Fuente Monge, A. Serrano García –*La revolución gloriosa*–, en la que casi nada se echa en falta, a no ser, quizá, un tratamiento más dilatado y generoso en materia eclesiástica, cuya sempiterna importancia en el devenir de lo español y de los españoles se acrecenta-

ría, paradójicamente, en una fase en que iba a iniciarse en toda regla el despegue de la secularizada, conforme han subrayado diversos historiadores de la Iglesia decimonónica olvidados por los antólogos en su muy incompleto florilegio bibliográfico.

Experiencia directa y viva y estudio ahincado y de vastos horizontes se sitúan en la base de la profunda reflexión sobre el sistema constitucional y su praxis hispana, expuesta en los escritos susomentados. Su contenido no cuestionaba en manera alguna la democracia roussoniana como eje axial de todo el edificio parlamentario alzado sobre las columnas de los partidos políticos, expresión e instrumento de la soberanía nacional; pero propugnaría vehicular la representación nacional a través de estructuras “orgánicas”, como municipios, academias, colegios profesionales y demás instituciones de arraigo y prestigio. De filiación arentiana, estas teorías se movían en el ámbito de las aporías al parlamentarismo liberal surgidas en las esferas de inclinación corporativista que en la misma vida de Azcárate hallarían gran predicamento en diversas naciones europeas.

No podían, desde luego, ser más oportunas las acotaciones de D. Gumersindo en el segmento de existencia nacional en que vieran la luz. El canovismo, tan rico en frutos de variada especie, social –tolerancia religiosa del artículo 12 de la flexible y abierta Constitución de junio de 1876–, cultural –“Edad de Plata”– y económica –*febvre d’or*, proceso de industrialización vasco, modernización agrícola–, tuvo, justamente, su talón de Aquiles en la praxis constitucional: “Oligarquía y caciquismo”, según la definiera un espíritu del mismo talante y linaje ético e intelectual de Azcárate, Joaquín Costa (1846-1911). Todo el inmenso talento y capacidad del gobernante malagueño y *fair play* impecable de Alfonso XII –modelo de reyes constitucionales a nivel español y también europeo– no bastaron para descepar los malos hábitos del parlamentarismo de los decenios centrales de la centuria, heredados y aumentados así en la tesitura decisiva para el afianzamiento en nuestro país de un auténtico régimen constitucional, a la manera como lo fuese, en otro país latino, la III República Francesa. A esculcar los factores que lo impidieron ha dedicado su esfuerzo investigador y analítico uno de los contemporaneístas españoles de pedigrí intelectual más denso y luminoso: Carlos Dardé. Muy plausiblemente, los responsables de la acreditada revista *Ayer* le han encomendado, en su número 52, establecer, acompañado de un elenco de prestigiosos especialistas en diversas vertientes del tema, el *status quaestionis* de la política y los políticos en la década de 1875-1885. El balance de la tarea es positivo. Los códigos de cultura parlamentaria, los actores sociales y las identidades colectivas partícipes en la mecánica electoral son objeto de propuestas analíticas novedosas y, seguramente, fecundas cuando pasen la prueba del empirismo. Sorprende, sin embargo, la total ausencia de los movimientos contestatarios u opositores; empero, tal vez ello responda, como suele suceder, a planes editoriales o la propia agenda de la revista, que ha incluido en otros de sus números el chequeo del republicanism y de otros movimientos de protesta contra el *establishment*.

El encarnado por el proletariado fue, de lejos, el de mayor volumen y ascendiente en un marco histórico caracterizado por el advenimiento de las masas. Un número posterior de la citada revista *Ayer*, el 54 (2004), tendrá precisamente como finalidad principal radiografiar su carrera durante el tiempo del liderazgo de su fundador, Pablo Iglesias. Un conspicuo conocedor de esta andadura, el catedrático aragonés Carlos Forcadell, es el encargado de timonear tan excitante aventura intelectual, encauzando el esfuerzo de otros notables estudiosos de dicha andadura. En la falible estimación del apostillador, la aportación de más peso pertenece al profesor salmantino Francisco de Luis, que pone estre-

cho cerco al apartado capital de la contribución del socialismo hispano a la creación de una cultura obrera en la España de la Restauración, en pos de una línea investigadora de vieja datación en su currículo profesional, envidiable por su *esprit de suite*, honestidad y brillantez. Con trabajos como el suyo –“La cultura socialista en España: de los orígenes a la guerra civil” (pp. 199-247)– la cenicienta de la historiografía contemporaneísta, la historia cultural, comienza a salir del limbo de los buenos deseos para emprender el rumbo hacia metas de entidad y peso. Si la cultura elitista o burguesa asistió durante el medio siglo de vigencia de la Monarquía de Sagunto a un avance de gigante, no fue menor el paso dado por las organizaciones obreras en orden a edificar una “subcultura” que recogiese plenamente su ideario y mentalidad genuinos. Y, sin establecer comparaciones entre el anarcosindicalismo y el socialismo, la tenacidad e inteligencia que éste desplegara en la consecución de esa meta, revistió, en ciertos estadios y materias, auténtica grandeza. Al lado del gran trabajo de Francisco de Luis menos sustancia interpretativa semeja entranñar el coordinado por el catedrático de la Universidad de Jaén Salvador Cruz Artacho: “El socialismo y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política” (pp. 129-63). Indudablemente ambicioso y cargado de presentismo, en tal circunstancia así como en su redacción por otro cuarteto de cualificados especialistas estriba quizá la razón última de ofrecerse indisimulablemente deslavazado e informe en parte de su discurso; pues es siempre labor en extremo dificultosa la elaboración de cualquier texto historiográfico de cortas dimensiones y altas miras por una gavilla de expertos. El mencionado no escapa, desdichadamente, a esta regla o sino, hartamente comunes, según se repetirá. El asunto, por supuesto, no podía ser más tentador para una navegación de altura. La historia económica española de la centuria precedente y, en general, la de todo el novecientos nacional acaso no haya conocido en las últimas décadas un viraje tan espectacular como el comportado por el “descubrimiento”, primero, y su aceptación, después –hazaña científica quizá de mayores quilates y empeño...–, por la comunidad académica de la muy estimable agricultura finisecular –técnicas y cultivo– y del no menos importante campesinado –lejos de “los pequeños propietarios muy pobres” de Santiago Castillo y, en un tiempo, sus muchos acólitos– de unos decenios, en verdad, cruciales para la movilización de la sociedad hispana. En ella, de manera opuesta a las infirmas organizaciones socialistas agrarias, encarnó un rol protagónico, cuyo ominoso olvido es, por contera, otro de los motivos esenciales de la relativa defraudación provocada por el estudio escoliado, carente en su desarrollo del iluminador elemento de contraste que hubieran significado los sindicatos y corporativas agrarios confesionales. Por fortuna, el desencanto producido por las expectativas depositadas en el título del anterior trabajo y, sobre todo, en los prestigiosos nombres a cuya sombra se amparan sus páginas, se compensa, sobradamente, con otros de los recolectados en la misma publicación. *Verbi gratia*: el de Pere Gabriel: “El ugetismo socialista catalán, 1888-1923” (pp. 165-197), bien elocuente del quehacer de este descollante historiador del proletariado hispano –peninsular e insular–, muy parsimonioso, por lo demás, en entregar al público los frutos de su perspicaz y concienzudo esfuerzo. Tema el analizado aquí que parecía vitando hasta que su abastada y mesurada pluma lo ha rescatado para la disciplina histórica, sin mensajes ni guiños de complicidad o entendimiento con las querellas y cuestiones del día, conforme cabía esperar de un autor muy comprometido con toda suerte de movimientos avanzados que sabe bien que el primer e ineludible deber del servidor de Clío radica en su progreso, imposible si se transgrede sus pocas pero exigentes reglas.

Apenas emprendido el viaje iniciático del socialismo hispano, se alzó el vuelo de una corriente artística y literaria llamada a obtener considerable eco en los anales de la vida cultural del periodo de la Restauración. Más fortuna que el afianzamiento en el solar hispano de un sistema de partidos democráticos y de un proletariado adulto y en posesión de todos sus atributos sociales y políticos halló, en efecto, la consolidación un modo de vida literaria venido al mundo –o, al menos, canonizado–, en el ebullente periodo artístico y cultural de los años ochenta del siglo XIX; género, estilo o modelo de irradiación continental, pero que tal vez en el solar hispano se implantará con particular fuerza. Al describir con vigor y envidiable fuerza sintética el fenómeno –el de la bohemia, pues de él se trata–, dos acreditados especialistas –A. N. Zahareas y J. Esteban– rinden un singular servicio a su conocimiento acribioso, lejos del anecdotismo y la frivolidad con que habitualmente se le ha enfocado. *Contra el canon. Los bohemios de España (1880-1920)*, tales son las señas identificativas del pequeño pero esclarecedor libro que los lectores interesados en el tema pueden y deben degustar.

Si hubiere alguno entre ellos que, por desconocidas razones para el apresurado glosador, quisiera engolfarse en la bibliografía última en torno a la segunda fase de la restauración canovista con un personaje singularmente controvertido haría bien, probablemente, en iniciar su aventura bibliográfica haciendo demorada estación en la obra de P. L. Angosto, *Alfonso XIII. Un rey contra el pueblo*. Intitulación tan larga ofrece, empero, la ventaja de enfrentar desde el primer momento al lector con el asunto y el tono del escrito por el que transitara de decidirse a ello; debiéndose añadir que, en el caso muy improbable de extravío o desorientación, la noticia de que el pugnaz prólogo corre a cargo de Haro Tecglen, despejaría cualquier incógnita o interrogante acerca de la índole y naturaleza de la obra. Con todo, sin embargo, su contenido rebasa los límites cronológicos establecidos *ante quem* y *post quem*, según se expresaba en las viejas –y muy útiles...– preceptivas hodierno por entero arrumbadas, con grave perjuicio para los estudiantes de Letras.

Éstas, ciertamente, no fueron ni muy cultivadas –excepto su diario de los primeros meses del reinado– ni conocidas por el monarca que coincidiera con una de las etapas más florecientes de la rica literatura nacional. Ni siquiera sus corifeos ni historiadores más incondicionales le atribuyen tal afición, por más que intenten edulcorarlo o maquillararlo con la ponderación de su resuelto respaldo a varias de las empresas e iniciativas culturales más sugestivas de la España del primer tercio del novecientos. Pese a ello, Alfonso XIII y la cultura es un capítulo de su largo gobierno necesitado aún de investigaciones detenidas por ámbitos hasta ahora poco escudriñados. El centenario de su reinado se ha descubierto en dicho aspecto muy indigente, al igual que en otras facetas. No obstante las alharacas y dispendios que conllevase el evento, sus logros científicos e historiográficos en forma alguna pueden cotejarse con los recolectados en el de la “Gloriosa”, parco o exento de medios económicos, pero rebosante de creatividad y originalidad. Aquí, al igual que en otras muchas facetas de la vida cultural, cantidad no se identifica forzosamente con calidad, como, por desgracia, es proclive a visualizar la opinión pública hodierna, más tutelada y deturpada acaso que en ningún otro periodo de la historia española, incluidos los dictatoriales, en los cuales nunca se esgrimen principios democráticos para dar gato por liebre e introducir de matute mercancía averiada a grandes dosis...

Contra lo que cabría parecer, no nos aleja en exceso tal comentario del de la obra de P. L. Angosto, incluida toda ella en el discurso de lo políticamente correcto, esto es, con anteojeras, caminos bien balizados, bibliografía “autorizada” y conclusiones a tono con

la ideología dominante en las esferas del poder mediático y político. Aun así, el libro sirve en muchas ocasiones de contrapunto a imágenes rosáceas del monarca y el reinado vigente en otro tiempo y todavía hoy en ciertos círculos historiográficos y sociales. Ni uno ni otro enfoque reproduce la realidad total del tiempo y del hombre; pero su unión quizá lleve a la posición adecuada para un juicio justo. El párrafo final de la obra de Angosto mezcla verdades con evidentes inexactitudes; suprimidas las últimas y sustituidas por versiones de mayor aproximación a los hechos y personas de aquel reinado, se estaría en el lugar idóneo para emprender una aproximación directa a Alfonso XIII y su obra de gobierno. La complementariedad de los espejos viene a ser, a las veces, un método historiográficamente recomendable. Dice así el párrafo aludido: “Alfonso XIII fue, en palabras del profesor Seco Serrano, un rey desgraciado. Pero un rey desgraciado que se hizo construir por suscripción popular el Palacio de la Magdalena de Santander, que recibió de un ayuntamiento pontevedrés otro palacio en una isleta de la Ría de Arosa, poniendo como condición para aceptar –como si él fuese el donante– que la mansión fuese inscrita a su nombre al igual que el resto de la isla. No se perdió una cacería en condiciones pasase lo que fuese en el país, ningún suceso le impidió acudir a una buena carrera de caballos en Deauville ni renunciar a sus muchos amores y amoríos. Desoyó a los hombres más ilustres del país, renunció al pactismo como fórmula para modernizar al régimen y optó, decididamente, por la solución militar para conducir, sable en alto, a un país que se le iba de las manos porque ni él ni sus compañeros de viaje quisieron ver el signo de los tiempos. Su opción caprichosa y autoritaria por el estamento militar-religioso-oligárquico influiría de modo enormemente pernicioso en los años posteriores a su reinado, siendo un lastre insuperable para la Segunda República y uno de los pilares fundamentales de la posterior tiranía franquista” (p. 250).

Los dos libros con que se pondrá punto final a este trepidante recorrido por algunas de las numerosas novedades bibliográficas suscitadas por una etapa histórica en la que los contemporáneos ubican ciertas raíces del acontecer actual, se insertan en la fase del reinado de Alfonso XIII menos usufructuadora de la esteva de los investigadores. De sumo atractivo historiográfico, la primera dictadura del novecientos español no ha imantado con el brío que cabría suponer el afán de los investigadores. Pese a que tan lamentable deriva se ha inflexionado de forma casi espectacular en los decenios inmediatos merced a la entrada en escena de un extenso haz de jóvenes estudiosos, es mucho aún el terreno que queda por roturar antes de trazar un mapa detallado de su geografía, menos plana de lo que de sólo se la describe. Así, por ejemplo, en la porción más extensa del país y patria chica del “Dictador” por antonomasia en el léxico político español, aparte de los perspicaces y documentados trabajos de Leandro Álvarez Rey y de la tesis doctoral –inédita– de Raúl Ramírez sobre Córdoba y su provincia en los decenios inaugurales del novecientos, apenas si contamos con materiales de solidez probada para reconstruir el “primorrivato” en áreas que vayan más allá de la política y el relevo de las élites –que, de otro lado, no siempre fue así ni mucho menos...–. Al cambio de bases experimentado –por la madurez de procesos precedentes o el despegue imparable de otros: feminización, sociabilidad deportiva, “hispanidad”, etc.– por la existencia nacional no es posible –dado, además, el corto segmento temporal abarcado por el régimen del general gaditano– encontrarle paralelo en toda la época anterior; por lo que son múltiples los costados de su anatomía que esperan aún su investigador, según echa de ver el repaso más simple y superficial de la bibliografía del periodo.

Que fue, indubitablemente, la piedra de toque definitiva para el juicio del rey y, en gran medida también, de su monarquía. Dos libros, entre otros muchos, naturalmente, de fecha última ayudan, en sus respectivas esferas, a que dicho juicio sea lo más aquilatado posible. Habida cuenta de que Alfonso XIII fue o quiso ser ante todo un “Rey soldado”, las cuestiones militares se ofrecen como magnífico periscopio para observar –y valorar– su actividad. El problema artillero, esto es, el duro contencioso entre Primo de Rivera y el Arma más prestigiosa y competente del Ejército español, colocó al soberano en una difícil situación que no pudo o no supo resolver, con grandes costos para su popularidad en los medios castrenses. De raíces antiguas, como es sabido, las campañas marroquíes del reinado le devolvieron actualidad y trascendencia cuando un infante como el dictador se sintió especialmente fuerte tras el triunfo sobre Abd-el-Krim. En efecto, en las postrimerías de enero de 1929 el Primer Regimiento Ligero de Artillería, con base en la ciudad manchega de Ciudad Real, se insurreccionaba –como se puede leer en la compacta monografía de Juan J. Oña Fernández, *Ciudad Real y su Regimiento*– contra el gobierno en la onda del fracasado levantamiento de la Tercera Región Militar (Levante), provocando el asombro de un país que, desde el abortado pronunciamiento del general en el Madrid de setiembre de 1886, no había conocido otro acontecimiento de igual tipo, cuando el dado por el propio dictador en setiembre de 1923 fue más bien un golpe de Estado. El estudio del joven investigador Oña Fernández puede ponerse como ejemplo insuperable de lo que ha de ser una obra de tales características. Exhaustivo en el fondo y forma, si ello fuera posible en los quehaceres historiográficos, en los que nunca resulta ágil ni legítimo quizá poner término definitivo; objetivo; matizado; de sobrio y correcto lenguaje, es una prueba concluyente de la excelencia que adorna el trabajo de unas generaciones más atraídas y capaces de acometer y culminar labores de bien recortados perfiles y ámbito reducido que lo fueron las inmediatamente anteriores, proclives a cantos de sirenas aparentemente de mayor refulgencia pero, en la práctica, inaprehensibles.

La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930, del ya maduro contemporaneísta Eduardo González Calleja se instala en el extremo opuesto de la obra precedentemente reseñada; lo cual en manera alguna quiere decir en los antípodas de su envidiable categoría, sino que hace referencia a una simple localización tópica: la síntesis cara al análisis; géneros complementarios si los hay y sin cuyo feliz pero arduo enlace el progreso en las disciplinas históricas viene a ser mera utopía o voluntarismo. Urgidos por los lógicos y explicables diseños de las editoriales más afamadas, los miembros de la comunidad científica abandonan, a las veces, sus cuarteles de invierno para satisfacer una demanda, por entero lícita y acaso pertinente, de unos lectores que aspiran a calmar su acezante sed de conocimientos históricos en los manantiales más límpidos y por verdaderos profesionales de Clío. Con tantas parcelas todavía en barbecho en el territorio de la primera dictadura española del siglo XX, según se recordaba más arriba, podría pensarse como una dañina distracción de afanes y objetivos el trazar una panorámica del periodo. En absoluto sucede así en el libro del cualificado investigador madrileño. González Calleja, ante un muy previsible *revival* de los estudios acerca de la España del primer tercio de la centuria anterior, ha realizado una muy notable revisión del septenado primorriverista, coloreando sus zonas conocidas e indicando las requeridas de un tratamiento monográfico. Su utilidad, pues, no cabe peraltarla. En todos los pasajes de su texto el aparato bibliográfico muestra una sólida fortaleza, acrecida en ocasiones con referencias documentales y hemerográficas; y en no pocos otros se esbozan o

apuntan líneas de investigación de ilusionante recorrido. Así se deja entrever, *ad exemplum*, en las relaciones de trabajo en las ciudades, en un septenio en que el proceso urbanizador registró su vértice hasta la Guerra Civil; transformaciones que obligan a mudanzas en la metodología de análisis, hasta ahora eficientes y fructíferos para desvenar los aspectos íntimos de la formación de nuevos usos sociales, pero acemados o impotentes para la clasificación y comprensión de fenómenos innovadores. Aunque no quisiera el comentarista abundar en una crítica ya explicitada renglones atrás, acaso no sea posible soslayarla a propósito del inmenso –y lamentable– vacío dejado al descubierto por el autor en la presentación de las organizaciones y partidos políticos obreros de “clase”, con sólo la mención tangencial y al desgaire de las poderosas y activas y muy movilizadas fuerzas sindicales encarnadas por los movimientos de acción social cristiana. Pese a su insondable desengaño ante el ninguneo a que la Dictadura, con su franca opción ugetista les sometiera, su haber es cuantioso y decisivo en la modernización impulsada a velas desplegadas desde las instancias gobernantes. El que el libro de González Calleja no contenga siquiera una mención por nimia o esporádica que sea a las figuras y, especialmente, a la obra de Luis Lucía en el Levante –teatro quizá del mayor y sostenido esfuerzo cooperativista en la España contemporánea– y de Luis Díaz del Corral, líder de tan formidable sindicalismo confesional como el riojano de la misma etapa, es una señal indubitable –y terebrante– de lo mucho que, pese a trabajos como el suyo, es necesario andar antes de que los españoles del futuro puedan tener una guía fiable y cimentada del terreno en que se ahondan sus raíces.

Bibliografía

- Angosto, Pedro L.: *Alfonso XIII. Un rey contra el pueblo. Raíces de la guerra civil. Una mirada a través de El Socialista. 1917-1923*. Sevilla: Editorial Renacimiento 2005. 267 páginas.
- Capellán de Miguel, Gonzalo: *Gumersindo de Azcárate. Biografía intelectual*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura 2005. 424 páginas.
- Fernández Vargas, Valentina: *Sangre o dinero. El mito del Ejército nacional*. Madrid: Alianza Editorial 2005. 285 páginas.
- Forcadell Álvarez, Carlos (ed.): *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*. Madrid 2004 (= *Ayer* 54, 2004).
- Fuente Monge, Gregorio de la/Serrano García, Rafael: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*. Madrid: Biblioteca Nueva 2005. 414 páginas.
- González Calleja, Eduardo: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial 2005. 463 páginas.
- La política en el Reinado de Alfonso XII*. Madrid 2004 (= *Ayer* 52, 2003).
- Oña Fernández, Juan J.: *Ciudad Real y su Regimiento. La rebelión artillera de 1929 contra Primo de Rivera*. Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos 2005. 358 páginas.
- Zahareas, Anthony N./Esteban, José: *Contra el canon. Los bohemios de España (1880-1920)*. Madrid: Ediciones del Orto 2004. 85 páginas.